

2015

apanah

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SUS FAMILIAS  
[www.apanah.com](http://www.apanah.com)

# Memoria de actividades

## Índice

Datos de la entidad

Estructura Organizativa

Cultura Organizativa

Introducción

Servicios

Servicio de Atención y Apoyo a Familias

Servicio de Inserción Laboral de Personas sordas

Servicio de Rehabilitación logopédica

Servicio de Atención Socio- educativa

Servicio de accesibilidad

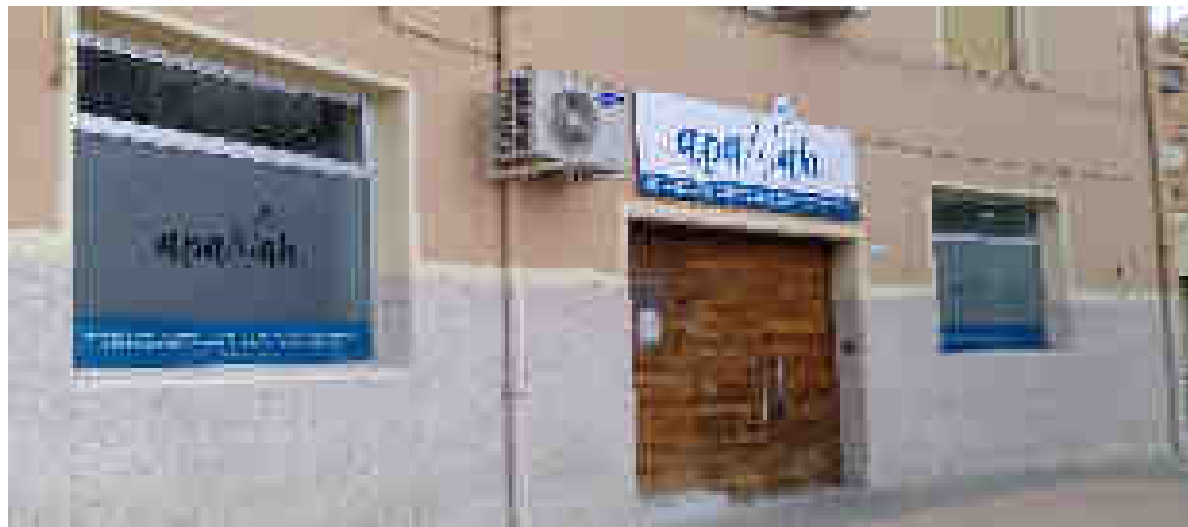
Oferta formativa

Actividades de ocio

Prácticas pre- profesionales

Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana

## DATOS DE LA ENTIDAD



**Nombre:** APANAH, Asociación Provincial de Personas con Discapacidad Auditiva y sus Familias.

Declarada de Utilidad Pública en la Orden de 19 de junio de 2002

**C.I.F.:** G-53.093.514.

**Razón Social:** Avda. Reina Victoria, 5. Elda(Alicante) 03600.

**Tlf/fax .** 96 698 07 14.

**Sede Alicante:** Hotel de Entidades de Interés Social del Ayuntamiento de Alicante, C/ Serrano nº5.

**E-mail:** [apanah@apanah.com](mailto:apanah@apanah.com).

**Página web:** [www.apanah.com](http://www.apanah.com)

**Representante legal:** Rafael Tobajas Jover.

**Número de Registros:**

Servicios Sociales: 04.03-1240.

De Asociaciones: 5.135.

Municipal de Elda: 148.

Municipal de Petrer: 59.

Municipal de Villena: 55.

Municipal de Alicante: 472.

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	
Rafael Tobajas Jover	Presidente
Josefina Carrasco Martínez	Vicepresidenta
Vicente Maestre Díaz	Secretario
Emilia Serrano Delicado	Tesorera
Antonio Valiente García	Vocal
Luz Divina Sánchez Abad	Vocal
M <sup>a</sup> Carmen de Lamo Huertas	Vocal
Steven Kerr	Vocal
Ascensión Poveda López	Vocal
Pedro Agregas Milán	Vocal
Juan Vicente Santamaría Sáez	Vocal
<b>EQUIPO PROFESIONAL</b>	
<b>DIRECCIÓN- GERENCIA</b>	
Rocío Pérez Maestre	Directora
Antonia M <sup>a</sup> Noya Hernández	Gerente
<b>EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO</b>	
Eva Marco Ventura	Técnica de CDIAT – Estimuladora
Beatriz Perales Navarro	Técnica de CDIAT – Logopeda.
Graciela Arraez Vera	Técnica de CDIAT – Logopeda
Pilar Sabater Sirvent	Técnica de CDIAT – Fisioterapeuta
Ana Victoria Mira Pastor	Técnica del Servicio de Apoyo Familiar
M <sup>a</sup> Ángeles Hernández Castells	Técnica del Servicio de Apoyo Escolar
Verónica Abad Galiana	Técnica del Servicio de Logopedia
Ana Belén Arenas Palao	Técnica del Servicio de Logopedia.
M <sup>a</sup> Carmen Vecina Pérez	Técnica de Administración
Isabel Navarro Bernal	Técnica del Servicio de Empleo
Leticia Pérez Peña	Ordenanza
<b>SOCIOS</b>	
Número de socios/as	195

## CULTURA ORGANIZATIVA

---

- **MISIÓN**

La Misión de APANAH es representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de la Asociación de Padres de personas sordas.

La Filosofía de Gestión de la Asociación APANAH se concreta en los siguientes principios:

Los Padres, quienes son el pilar más importante en el diseño de la política de la Asociación y a quienes asesoramos y orientamos en todos los aspectos relacionados con la deficiencia auditiva.

Los Niños y Jóvenes Sordos, son prioritariamente nuestra razón de ser por lo que todas nuestras acciones irán encaminadas a su integración familiar, educativa, laboral y social.

La Sociedad, a la que debemos sensibilizar en relación con la deficiencia auditiva y las necesidades y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, con el fin de promover la prevención de la sordera y la eliminación de las barreras de comunicación a partir del diagnóstico precoz, de su tratamiento y de la intervención educativa temprana, favoreciendo el acceso a la lengua oral en los primeros años de vida. Todo ello para lograr su integración y conseguir, en último término, su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.

Las Administraciones, a las que tratamos de hacer más permeables a todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad auditiva y a nuestras demandas, reivindicando el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, así como promoviendo su mejora y desarrollo.

- **PRINCIPIOS Y VALORES**

APANAH basa su actuación en la democracia interna, la transparencia en su actuación y la solidaridad de sus miembros.

Los valores que APANAH defiende son: el bienestar y la integración plena de las personas con discapacidad auditiva, su autonomía y desarrollo personal, la defensa de los derechos de las familias y las respuestas a sus necesidades, la calidad en la actuación de las organizaciones y el interés colectivo de personas con discapacidad auditiva.

- **FINES**

El fin primordial de APANAH es obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se les plantean al discapacitado auditivo y a sus familias para su realización como ciudadanos de pleno derecho dentro de la sociedad. Este fin genérico se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos:

- a) La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado, que tenga competencias relacionadas con el fin primordial de la Asociación.
- b) La potenciación de la estructura asociativa que impulse y consolide las diferentes redes de trabajo, de interconexión e intercambio de información y de recursos, de formación y apoyo, así como de atención interdisciplinar, favoreciendo el trabajo en equipo y la transferencia de experiencias para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones que se desarrollan en las distintas áreas de nuestra competencia.
- c) La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinado y coherente, en relación con la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- d) La información y sensibilización de la población sorda, de los padres, de los profesionales, de los dirigentes políticos, de las administraciones públicas y de la sociedad en general, en relación con la discapacidad auditiva, la eliminación de barreras de comunicación, la integración y la accesibilidad.
- e) La atención y el apoyo a las familias como pilar fundamental de la Asociación, ofreciendo a éstas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.
- f) Fomento de estudios, comunicaciones y/o publicaciones referentes a la rehabilitación y educación del deficiente auditivo.
- g) El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a padres, profesionales, administraciones públicas, etc como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva hasta su inserción social y laboral.
- h) La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación, al desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo y otros, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- i) La realización de actividades y programas en colaboración con la Unión Europea y/o cualquier otra Entidad u Organismo público o privado, a nivel internacional, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

- **OBJETIVOS**

- a) Ofrecer asistencia a los discapacitados auditivos y a sus familias, promoviendo oportunamente las reformas en el Ordenamiento Jurídico y las acciones de las Administraciones Públicas, conducentes al abordaje global en el tratamiento de la hipoacusia, y a que las prestaciones que se correspondan con la rehabilitación integral adecuada a la discapacidad auditiva que padezca cada persona, sean elevadas al rango de derecho subjetivo, y en calidad de tal pueda ser exigible su cobertura.
- b) Representar y gestionar demandas de los discapacitados auditivos y de sus familias.
- c) Coordinar y fortalecer el Movimiento Asociativo de Padres, favoreciendo la ayuda mutua.
- d) Estimular la formación y la participación de las familias en el proceso habilitador y educativo de su hijo sordo y en el propio movimiento asociativo.
- e) Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la sordera.
- f) Mejorar la calidad en la educación que reciben el niño y el joven sordo, favoreciendo su integración social.
- g) Fomentar la fundación de centros de asistencia, escuelas de enseñanza y talleres de aprendizaje y formación profesional de niños y jóvenes sordos. Colaborar con los ya existentes.
- h) Fomentar la capacitación profesional y el acceso al empleo de las personas sordas.
- i) Buscar la colaboración de empresas públicas y privadas que puedan proporcionar puestos de trabajo seleccionando previamente a los aspirantes según sus aptitudes, y manteniendo contacto posterior con los que quedaran empleados, vigilando sus condiciones de trabajo y modo de desempeñarlo.
- j) Optimizar la formación del profesorado y los especialistas.
- k) Promover y divulgar investigaciones y estudios de interés educativo, médico y técnico y social.
- l) Informar y sensibilizar a la población sorda, a los padres, a los profesionales, a los dirigentes políticos, a las administraciones públicas y a la sociedad, así como eliminar las barreras de comunicación.

- **MEDIOS**

Para el cumplimiento de la Misión y los Fines, la Asociación podrá:

- a) Confeccionar un censo de niños y adolescentes afectados.
- b) Fomentar los estudios referentes a su rehabilitación y educación.
- c) Informar a los padres o tutores sobre centros de diagnóstico y atención al deficiente auditivo.

- d) Facilitar orientaciones y normas de conducta a seguir en el trato de los niños con deficiencia auditiva a sus padres o cuidadores, por medio de publicaciones o conferencias.
- e) Fomentar la fundación de centros de asistencia, escuelas de enseñanza y talleres de aprendizaje y formación profesional de niños y adolescentes sordos. Colaborar con los ya existentes.
- f) Promover, facilitar o utilizar todos los medios lícitos de información, formación y difusión para dar a conocer los problemas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- g) Terminada la formación profesional del adolescente y desarrolladas al máximo sus facultades, facilitar su adaptación social procurándole un trabajo que le represente un estímulo moral y compensación económica.
- h) Buscar la colaboración de empresas públicas y privadas que puedan proporcionar puestos de trabajo seleccionado previamente a los aspirantes según aptitudes.
- i) Mantener un contacto con los que quedaran empleados, vigilando sus condiciones de trabajo y modo de desempeñarlo.
- j) Exigir de las administraciones educativas los medios necesarios para que la educación y formación del deficiente auditivo se haga en las mejores condiciones y con el menor hándicap posible.
- k) Incorporarse a confederaciones, federaciones, asociaciones, entidades y organismos de carácter estatal o internacional dedicados a fines similares.
- l) Estimular las relaciones entre asociaciones similares a la nuestra, coordinando y fortaleciendo el Movimiento Asociativo, federándose todas para obtener unidas el mejor logro de sus fines, tanto en el ámbito local, provincial y de la comunidad.
- m) Establecer relaciones con las que tengan por objeto el fomento de la asistencia, recuperación y enseñanza de los niños y adolescentes con deficiencia auditiva
- n) En general, valerse de cualquier otro medio lícito que sirva para la realización de sus fines.



## SERVICIOS

---

- **INTRODUCCIÓN**

Tras la confirmación del diagnóstico de la sordera de un hijo/a, las familias se ven inmersos en una situación de shock emocional. Aparecen emociones y sentimientos encontrados: ansiedad, culpabilidad, incertidumbre, inseguridad, etc, que les afecta tanto de manera individual pero, que a la vez, desestabiliza su estructura familiar.

Durante este periodo, las familias se ven obligadas a tomar importantes decisiones acerca de diversas cuestiones que tienen que ver con el futuro de sus hijo/as: elección de las prótesis auditivas, de la modalidad comunicativa, búsqueda de logopeda, etc.

Es esta época es fundamental que las familias cuenten por un lado, con la orientación especializada de profesionales que puedan ofrecerles información actualizada en relación con todo aquello que tiene que ver con la sordera de sus hijos, así como la atención emocional que requieren para establecer la dinámica familiar y asumir el papel que les corresponde. Y por otro, con el apoyo de otras familias que han pasado por la misma situación y con quienes pueden compartir experiencias y sentimientos comunes (Jaúdenes C. 1998).

- **SERVICIOS**

APANAH es reconocida como una entidad de referencia dentro de la provincia de Alicante en la atención a las personas sordas y sus familias, capaz de dar respuesta a las demandas presentadas por ellos mismos. Para ello, realizamos grandes esfuerzos para ofrecer cada día unos mejores servicios y con una calidad acorde a las exigencias de las familias.

- **SERVICIO DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS. SAAF**

El Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF) es un programa promovido por la Confederación Española de Familias de Personas Sordas FIAPAS, y financiado por Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y con la colaboración Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalías. Este servicio se inició en el año 1998.

El objetivo de este Programa, en lo que respecta a su fundamentación como a su diseño, ha sido y es dar respuesta al vacío existentes en la atención a las familias con hijos e hijas con sordera, proporcionándoles la atención integral y especializada que requieren.

## RESULTADOS OBTENIDOS

Número total de beneficiarios	187
Número total de Familias atendidas en el SAAF	157
Número total de miembros de Familias en este periodo	165
Número total de nuevas Familias en este periodo	12
Familias de reciente diagnóstico	7

TIPO DE DEMANDAS INDIVIDUALES MÁS FRECUENTES	
SERVICIOS SOCIALES	CERTIFICADO MINUSVALÍA FAMILIA NUMEROSA
SANIDAD	INFORMACIÓN Y/O ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN IMPLANTE COCLEAR DERIVACIÓN ORL INFORMES DE SEGUIMIENTO
EDUCACIÓN	INTERVENCIÓN Y REHABILITACIÓN ELABORACIÓN INFORMES SEGUIMIENTO APOYO ESCOLAR RELACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS TRAMITACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS (BECAS)
OTROS	INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE PADRES OCIO Y TIEMPO LIBRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Número total de personas sordas que de manera individual solicitan atención en el SAAF	30
Número total de nuevas personas sordas en este periodo	2
Personas sordas de reciente diagnóstico	0

GESTIÓN DE DEMANDAS INDIVIDUALES	
Nº de beneficiarios que requieren gestión	84
Nº de gestiones en proceso para resolver demandas individuales	108
Nº de gestiones terminadas para resolver demandas individuales	220
Nº de gestiones en proceso y terminadas para resolver demandas individuales	328

## ESCUELA DE FAMILIAS

Nuestra Escuela de Familias surgió como punto de encuentro para proporcionar a los padres-madres y demás familiares (abuelos/as, tíos/as, cuidadores...) estrategias de enseñanza para entender, comprender, apoyar, ayudar y dar respuesta a los procesos de desarrollo por el que pasan sus hijos/as. Durante el 2015, se realizó una sesión el 22 de Enero cuyo horario fue de 20:00 a 21:30 horas. En la sesión formativa, se abordó el tema de “Cómo afrontar la discapacidad en familia”. A dicha sesión acudieron 12 participantes.

Se realizó una segunda sesión para favorecer y estimular el movimiento asociativo de nuestra entidad, con el fin de potenciar la participación de las familias en la gestión y desarrollo de la misma.

La Escuela de Familias ha estado dirigida a los padres-madres de los niños/as que acuden a nuestro centro e igualmente, ha estado abierta a los padres de otros niños/as que no acudan al centro independientemente de que sus hijos/as presentaran o no algún tipo de trastorno en su desarrollo.

- **SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL**

Desde que en el año 1998, APANAH, se incorporó a la Red de Inserción Laboral – FIAPAS, tiene como fin fomentar y facilitar la autonomía personal de las personas con discapacidad auditiva a través de su inserción laboral en el medio ordinario, potenciando la estabilidad en el mercado de trabajo.

Este Servicio de Empleo, se realiza simultáneamente en las dos sedes de nuestra Asociación, en Elda y en el Hotel de Entidades de Interés Social del Ayuntamiento de Alicante, con el fin de agilizar las tramitaciones y de acercar el servicio a todas las personas sordas de la provincia.

Desde APANAH, apostamos por la integración sociolaboral de las personas sordas a través de su capacitación profesional y de su inserción en la empresa ordinaria, lo que les permitirá ser personas autónomas y preparadas para la vida adulta, disfrutar de independencia económica y participar activamente en la vida social y cultural de su entorno.



## RESULTADOS CUANTITATIVOS:

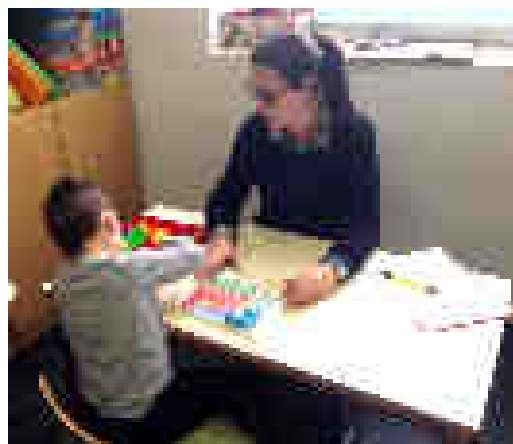
SITUACIÓN DE LOS USUARIOS DEMANDANTES EN 2015	
Número total de usuarios atendidos	71
Número total de familias atendidas	45
Número total de empresas visitadas	41
Número total de contratos firmados	29
Número total de personas contratadas	29
Número de ofertas gestionadas no cubiertas en 2015	11
Número de bajas laborales en 2015	9

- **SERVICIO DE (RE) HABILITACIÓN LOGOPÉDICA**

Servicio prestado en el marco del Convenio con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte – Fiapas y la financiación de Fundación Once, por parte de Fundación Once. Además contamos con la aportación de Diputación.

Los trastornos con discapacidad auditiva siempre van a provocar alteraciones a nivel logopédica. El desarrollo del lenguaje y la comunicación dependen de la capacidad de la persona para recibir el mundo sonoro que le rodea, las alteraciones de esta capacidad provocarán importantes alteraciones en el lenguaje.

La pérdida auditiva no afecta exclusivamente el desarrollo de la comunicación y el lenguaje sino que también va a afectar al desarrollo de la persona de forma global. Los desarrollos cognitivo, comunicativo- lingüístico y socio-afectivo están íntimamente relacionadas y se influyen mutuamente.



El trabajo directo con el niño/a es realizado por la logopeda que estimula la audición y el lenguaje oral de éste. La metodología empleada

durante las sesiones de estimulación es variable de acuerdo al tipo de pérdida, de las características personales, la edad, la calidad del lenguaje, etc. La base de toda estimulación auditiva es entrenar al niño/a para que capte e interprete correctamente los sonidos, que para el niño/a pasan a ser nuevos desde el primer momento que su audición se realiza a través de las prótesis auditivas.

Número de niño/as atendidas	30
Número atendidos itinerantes	12
Número de adultos atendidos	3
Total de atendidos	45

- **SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIO – EDUCATIVA**

Se desarrollan diversas acciones dirigidas a atender las necesidades específicas de apoyo educativo que precisa el alumnado con sordera, a través de actividades complementarias realizadas en colaboración con centros educativos, con objeto de favorecer el desarrollo de sus capacidades y la adquisición de las competencias básicas del currículo. Así mismo, este Proyecto contribuye a la supresión de las barreras de comunicación y a la plena inclusión del alumnado con sordera, facilitándoles el acceso a la comunicación, a la formación, al conocimiento y a la vida autónoma.

Existe una gran diversidad entre los niño/as con sordera, pero en general, si no tienen otras necesidades educativas especiales asociadas, no presenta problemas cognitivos que impidan acceder a los aprendizajes. Los problemas existentes están motivados por la falta de conocimiento del mundo y de información general, derivados de las dificultades en la



interpretación y procesamiento auditivo y lingüístico que estos alumnos han de realizar.

La profesional de apoyo al aprendizaje realiza un trabajo complementario dirigido a asegurar el conocimiento y los aprendizajes básicos del currículum escolar, estimulando y generalizando el lenguaje oral que van aprendiendo y desarrollando.

Es importante asegurar una coordinación periódica de todas las profesionales implicadas para evaluar y modificar las actuaciones

educativas que sean pertinentes y así asegurarse a las necesidades tanto del niño/a como de la familia.

Los alumno/as que participan en este Servicio son derivados a través de los Centros Educativos donde están matriculados y valoran la necesidad de recibir un apoyo a las materias que se imparten en clase, o bien, tras la realización de las entrevistas que se realizan una vez se integran en la Asociación, los profesionales del SAAF ven conveniente que los niño/as reciban este apoyo complementario por lo que existe una gran colaboración tanto por los profesionales del SAAF como por los de Habilitación Logopédica

y Apoyo Escolar, sin olvidar que esta tarea se complementa con la coordinación de los Centros Educativos Ordinarios.



El desarrollo de las clases del apoyo se realiza de manera individualizada y eminentemente práctico, respetando los procesos individuales de cada uno de los alumno/as. No se pretenden clases teóricas, sino de desarrollo de las potencialidades y habilidades para que estos alumno/as consigan el nivel exigido en su centro educativo.

Se realizan evaluaciones continuadas con el fin de valorar los objetivos que se plantearon al inicio de la intervención para ir adaptando el trabajo a la situación de cada uno de los niño/as.

Los resultados obtenidos hay que valorarlos de manera individual, ya que cada uno de los niño/as tiene un nivel académico y un proceso diferente, no se puede cuantificar en conjunto, aunque a nivel general los objetivos se han conseguido considerablemente.

El pronóstico del lenguaje y educativo del alumnado sordo depende de muchos factores, confiamos en que en un futuro inmediato y fruto de las medidas que se han ido implementado (cribado neonatal universal que posibilita la detección precoz, y por tanto la atención temprana), los resultados sean aún más positivos e incrementen la autonomía y la calidad de la vida de las personas sordas.

Número de niño/as atendidas	38
Número atendidos itinerantes	8
Total de atendidos	46

#### • **SERVICIO DE ACCESIBILIDAD**

##### **INTEGRADO EN LA RED DE PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD DE FIAPAS.**

- Accesibilidad en el Entorno, Espacios y Actos Públicos.
- Accesibilidad al Ocio. Cultura y Entrenamiento.
- Accesibilidad Audiovisual a la Comunicación Telefónica.

#### **SERVICIO DE APOYO A LA ACCESIBILIDAD- FIAPAS**

Prestación directa de servicios para adecuar la accesibilidad a la información y a la comunicación en actos públicos, a través de subtitulado directo e instalación eventual de bucle magnético.

### VIDEOTECA SUBTITULADA PARA PERSONAS SORDAS- FIAPAS.

La videoteca ha sido distribuida por la Confederación Española Familias de Personas Sordas (FIAPAS), con el objeto de ofrecer una serie de películas subtituladas para personas sordas y así poder eliminar las barreras de comunicación existentes en los medios de comunicación. Reconocemos que en la actualidad se continúan realizando grandes esfuerzos para subtítular la programación habitual de las televisiones públicas y privadas, pero es necesario continuar reivindicando el subtítulado de calidad, y total de la programación diaria.

Esta videoteca subtitulada para personas sordas, contiene un total de trescientos títulos de humor, drama, comedia, intriga, infantiles, educativas, documentales, etc., a la que pueden acceder de forma gratuita los socio/as.

### CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN ESCOLAR.



Actualmente el sistema educativo contempla la escolarización del alumnado con necesidades educativas específicas y derivadas de la sordera en centros normalizados, con los recursos humanos y técnicos suficientes. Nos obstante, a pesar de los muchos logros conseguidos en la educación de nuestros menores desde su implantación, la situación existente en la práctica educativa no es siempre la más adecuada para su desarrollo formativo.

De este manera y desde nuestra Asociación, hemos considerado de suma importancia informar y formar a los alumnos normoyentes sobre los efectos de la sordera, la comunicación de los niños/as sordos/as y las barreras comunicativas que se pueden encontrar dicho alumnado, para así normalizar las relaciones entre niños/as sordos/as y normoyentes dando como resultado una mayor solidaridad, colaboración y cooperatividad con sus compañeros sordos.

Para llevar a cabo dicha acción de sensibilización se planificaron una serie de actividades las cuales se realizaron dentro de los centros educativos con la duración de una sesión y dentro del horario escolar. Estaban dirigidas a los alumnos de 3º y 4º de educación primaria. Se realizó en varios Centros Educativos de Elda, Petrer, Monovar, Sax, Biar, Alicante.

Todas las actividades fueron planteadas como juegos en los que el los niños/as tenían que implicarse, dichas actividades fueron:

Exposición explicativa en diapositivas y vídeos interactivos sobre cómo funciona el oído, los posibles problemas que puede tener un oído y las ayudas para dichos problemas.

Juego de: “¿Qué conoces del oído?”.

Dinámica de grupo: “Ponte en su lugar”.

Como recordatorio final los niños se llevaron a casa un puzzle para que lo realizaran ellos mismos sobre la anatomía del oído humano.

Esta Campaña se programó para la semana del 30 de noviembre hasta el 3 de diciembre, coincidiendo con el Día Mundial de las personas con discapacidad y se valoró muy positivamente entre el alumnado y los maestros.

### Oferta Formativa

Ofrecer formación nos posibilita la continuidad y la consolidación de una estructura de formación específica necesaria para la mejor preparación de los profesionales que atienden al alumnado con discapacidad auditiva, reforzando las capacidades y potencialidades para el trabajo diario con las personas sordas.

- Charlas especializadas en los Centros Educativos para los profesionales de alumnos sordos
- Se ha realizado cursos del CEFIRE (Elda)
- Charlas en Universidades para estudiantes de magisterio.

### Actividades de ocio

Uno de los objetivos que nos planteamos desde A.P.A.N.A.H, es la convivencia entre las familias y niño/as que participan en las actividades. Desde los inicios de nuestra andadura hemos potenciado la realización de actividades de ocio, para que puedan disfrutar un ambiente lúdico ya que se ha de complementar las actividades de trabajo con las de ocio.

El tiempo libre es necesario, pero hay que saber utilizarlo y llenarlo de contenido para desarrollar un ocio de calidad. Así la utilización del ocio y tiempo libre por los niño/as sordo/as puede ser un indicador del grado de integración en la sociedad. En la medida que usen los recursos de la comunidad y establezcan redes sociales fuera de la familia y realicen actividades adecuadas a su edad.





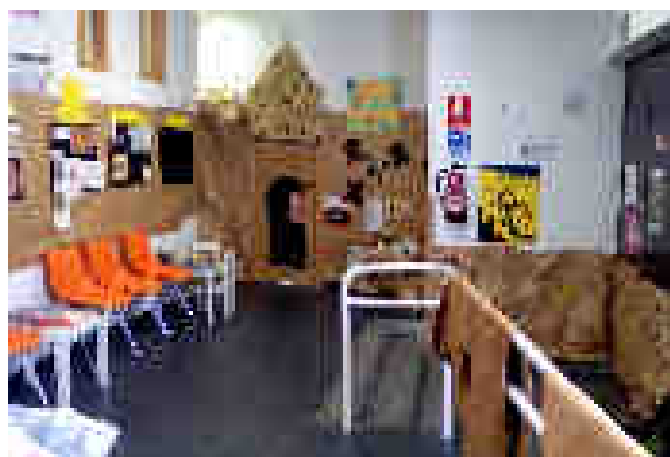
Participar en la decoración del centro dependiendo tanto del tema elegido como de la época del año en que nos encontremos.

➤ 18 de julio Día de convivencia de jóvenes voluntarios en el Albergue de Biar.

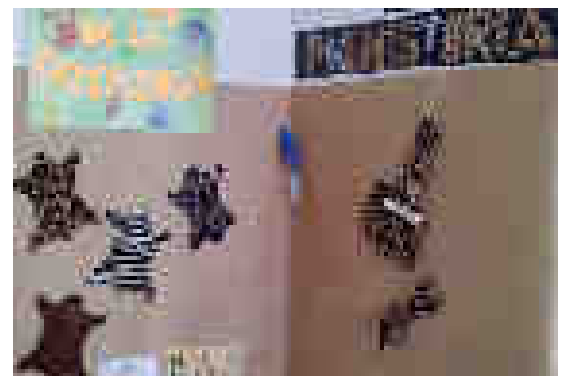
➤ 27 de Septiembre se celebró en el Parque de los viveros de Valencia el Día internacional de las personas sordas.

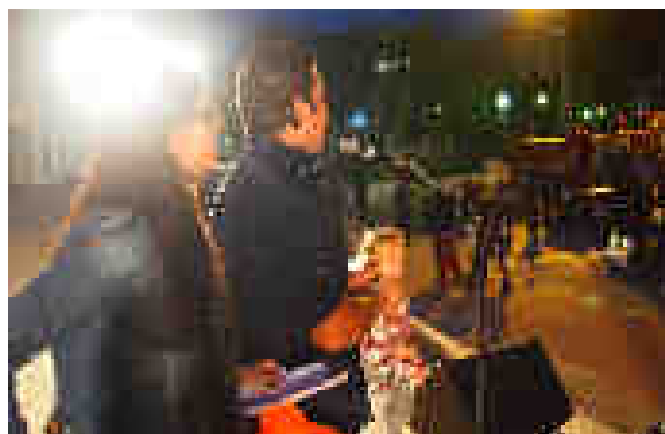
➤ 19 de Octubre se celebró en el parque 9 d'octubre el acto benéfico de Apanah en el que se contó con distintos grupos musicales, magos, rifas.

➤ 22 de Diciembre visita en nuestro C.D.I.A.T de su Majestad el Rey Gaspar que realizó la recogida de cartas de los reyes magos.



Recopilación de imágenes:





### *Prácticas pre- profesionales*

Desde hace unos años en dicha asociación se está apostando por el futuro profesional, debido a que se llevan a cabo prácticas pre- profesionales de varias áreas, como es el caso de trabajo social, psicología, ciclos formativos, con el fin de que los alumnos/as apliquen los conocimientos teóricos, habilidades y destrezas para solucionar problemas, adquieran experiencia de la realidad y se estimule el trabajo interdisciplinario.

También se debe destacar que a través del programa los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo.

### CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA

El desarrollo infantil es un proceso dinámico, heterogéneo y complejo, que tiene su raíz en la evolución biológica, psicológica y social. Los primeros años de vida constituyen una etapa especialmente crítica para el niño/a, en la que se van a constituir las bases de sus habilidades perceptivas, motrices, cognitivas, lingüísticas y sociales que posibilitarán una equilibrada interacción con el medio que le rodea.

El Libro Blanco de la Atención Temprana: entiende por Atención Temprana el conjunto de intervenciones, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tiene por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños/as con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño/a, han de ser planificadas por un equipo profesional de orientación interdisciplinar.

El Libro Blanco establece también “el principal objetivo de la Atención Temprana es que “los niños/as que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos, reciban, siguiendo un modelo que considere los aspectos bio-psico-sociales, todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su integración en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal”. “Debe llegar la A. T. a todos los niños/as que presentan cualquier tipo de trastorno o alteración en su desarrollo, sea éste de tipo físico, psíquico o sensorial, o que se consideren en situación de riesgo biológico o social.”

Las Asociaciones de Padres y familias de personas con discapacidad son las pioneras en la Atención Temprana, siendo el resultado principal de su esfuerzo y empeño, tanto de las familias (movimiento asociativo), como de los profesionales implicados en el desarrollo del niño/a en este periodo inicial y crucial de su vida. En las últimas décadas, la Atención Temprana se ha ido enriqueciendo en la esfera asociativa, con nuevas perspectivas y formas de abordaje, desde esta óptica la Atención Temprana es una realidad viva y cambiante, íntimamente conectada con el entorno social y en continua transformación.

#### Objetivos

El desarrollo infantil, en los primeros años de vida, se caracteriza por la adquisición progresiva de funciones esenciales tales como: el control postural, la autonomía de desplazamiento, la comunicación, el lenguaje verbal y la interacción social.

La Atención Temprana hay que plantearla a partir de dos conceptos básicos a tener en cuenta: el desarrollo infantil y el trastorno en el desarrollo.

El *desarrollo infantil* es resultado de la interacción de factores genéticos y factores ambientales.

El *trastorno en el desarrollo* lo podemos entender por la desviación significativa (con respecto a los demás niños) del proceso del desarrollo, como consecuencia a problemas de salud y de relación - interacción, que comprometen la evolución biológica, psicológica y social.

El proceso de habilitación debe considerar el momento evolutivo y las necesidades del niño/a en todos los ámbitos y no sólo el déficit o discapacidad que pueda presentar. Se ha de contemplar el niño/a en su globalidad, teniendo en cuenta los aspectos interpersonales, biológicos, psico-sociales y educativos propios de cada niño/a, y los interpersonales, relacionados con su entorno, familia, escuela, cultura y contexto social.

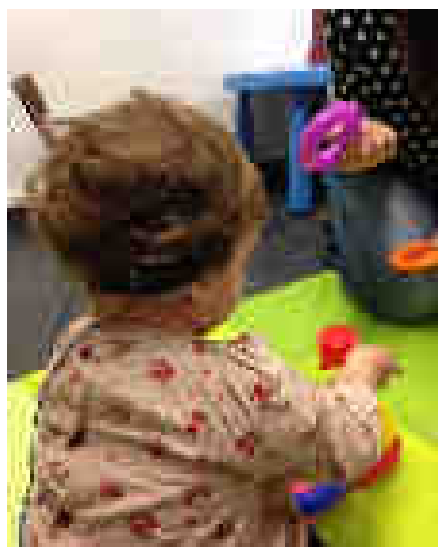
### Programas de Intervención

El equipo que forma el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y DE ATENCIÓN TEMPRANA (CDIAT) A.P.A.N.A.H.- HELIX es multiprofesional de carácter interdisciplinar. Su intervención abarca por una parte aspectos interpersonales, biológicos, psíquicos, psicológicos, sociales y educativos propios de cada infante y por otra parte abarca aspectos interpersonales relacionados con su propio entorno, escuela, cultura y haciendo una intervención prioritaria de la familia.

La metodología de nuestro programa de CDIAT A.P.A.N.A.H.- HELIX se sustenta en el trabajo en equipo, en la formación específica y continua de los profesionales en las distintas patologías y en la evaluación de los programas y actividades.

El equipo tiene un enfoque interdisciplinar y en él, los diferentes especialistas que lo integran, son capaces de sintetizar las distintas disciplinas y especialidades a la vez que informarán al resto de los componentes del equipo.

El Proyecto Global Terapéutico del Centro junto con el reglamento de Régimen Interior plasma por escrito un modelo de actuación que refleja aspectos institucionales, profesionales, tipología de usuarios y servicios prestados. Además las actividades se concretarán en una programación por unidades (específicas para cada niño) que se desarrollará y revisarán de manera periódica, dicha programación contemplará:



- Definición de objetivos.
- Capacidad de atención.
- Metodología de intervención.
- Los programas, desde su enfoque individual (programación de objetivos individual), implican la elaboración de un diseño de actuación específico con objetivos, actividades y pautas adaptadas a cada niño

en cada una de las áreas del desarrollo evolutivo.

Los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) son servicios autónomos cuyo objetivo es proporcionar una atención especializada, de carácter interdisciplinar, a todos aquellos niños/as que presentan trastornos o disfunciones en su desarrollo (sin exclusión en función del origen, tipo y grado de los mismos), o que están en una situación de riesgo biológico, psicológico o social. No obstante, es uno de nuestros objetivos particulares convertirnos en un Centro de referencia para la Atención Temprana de los niños/as, entre 0 y 6 años, con deficiencia auditiva y/o otras discapacidades.



Partiendo de un modelo bio-psicosocial de la salud y de la atención temprana, consideramos fundamental el establecimiento de una adecuada coordinación y una colaboración estrecha con otros servicios de la administración que se ocupan de la promoción y la protección del bienestar infantil y familiar.

Por lo anteriormente expuesto nuestro Centro de Atención Temprana, nivel de prevención primaria, ha colaborado con las instituciones pertinentes y asociaciones sin ánimo de lucro en la elaboración de programas que tienen como objetivo la sensibilización de la población en aspectos como la promoción y prevención del desarrollo infantil, organizando tanto campañas de sensibilización como diferentes acciones formativas en distintas instituciones tanto locales como provinciales.

En la Atención Primaria la labor del pediatra merece una atención especial en cuanto que constituye una figura estable en la atención a la familia y al niño/a durante los primeros años de vida de éste, lo que permite un adecuado seguimiento evolutivo del niño/a y su posible derivación, en los casos que sea prioritario, a servicios especializados (oftalmólogo, otorrinolaringólogo, traumatólogo, neuropediatra, psicólogo infantil, y profesionales de otras especialidades médicas).

A nivel de prevención los Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) se encargan de poner en marcha programas de atención globales e individualizados dirigidos a mejorar las condiciones bio-psicosociales del niño/a, en el sentido de atenuar o superar los trastornos o disfunciones en el desarrollo, prevenir trastornos secundarios, modificar los factores de riesgo en el entorno inmediato del niño/a, tarea que nuestro Centro ha desarrollado desde su funcionamiento.

Para la puesta en marcha de estos programas el primer y fundamental paso es la realización de una “**Evaluación Inicial**” lo más completa posible teniendo en cuenta la realidad del niño en interacción con su familia y su entorno, siendo el niño/a, su familia y su entorno social e institucional. Esta evaluación la realiza el “**Equipo de Valoración**” formado por; psicólogo-pedagogo, fisioterapeuta y logopeda. El niño/a, la familia y su entorno son los tres pilares sobre los que se realizará la intervención terapéutica posterior.

La **evaluación incluye:**

- análisis de la dinámica familiar (observación),
- historia clínica o anamnesis,
- análisis del desarrollo de los parámetros psicomotores del niño/a,
- análisis del desarrollo cognitivo y afectivo del niño/a,
- aplicación de escalas de desarrollo estandarizadas y otros instrumentos de evaluación objetivos,
- exámenes complementarios con médicos especialistas (neuropediatra, ORL, oftalmólogo...) si existen indicios de alteraciones en sus respectivas áreas de trabajo, así mismo, debe incluir información sobre las capacidades del niño/a, no centrándonos exclusivamente en sus limitaciones.

A partir de esta recopilación de información podremos plantear y elaboramos nuestras hipótesis diagnósticas y diseñamos un plan de intervención individualizado que habrá de contar necesariamente con el conocimiento, la aprobación y el compromiso de colaboración por parte de la familia.

No obstante, la evaluación no puede acabar con la intervención sino que ha de ser un proceso continuo (seguimiento evolutivo), de manera que permita ajustar ésta a las necesidades y la evolución del niño. Finalmente, se derivan aquellos casos que por edad o que por necesitar otro servicio comunitario no puedan ser atendidos en el centro de atención temprana.

Para finalizar, no podemos olvidar la importante labor que desempeñan otros profesionales como los trabajadores sociales, los educadores y maestros que ejercen en el ámbito de la Escuela Infantil, con los cuales es necesario establecer y mantener una relación estrecha que permita una atención global e integrada al niño y su familia.

Los trabajadores sociales en los Servicios Sociales resultan fundamentales en la detección y evaluación de las situaciones familiares y/o del entorno que puedan incidir en la aparición de trastornos del desarrollo de la población infantil tales como: ingresos económicos familiares muy bajos, madres adolescentes, drogodependencia, marginación social, violencia y malos tratos infantiles y familiares. Es por esto que nuestra colaboración con estos profesionales es esencial en muchos de nuestros casos atendidos.

Por su parte, los educadores y maestros en la Educación Infantil actúan muchas veces como agentes detectores de desviaciones que han podido pasar desapercibidas a los propios padres/madres y también al personal sanitario y que se refieren a dificultades en las capacidades y los comportamientos básicos para el aprendizaje: habilidades motoras, de socialización, de lenguaje... Ellos son los encargados de detectar posibles necesidades educativas especiales (NEE) y, con ayuda de los Equipos Psicopedagógicos de Atención Temprana, poner en marcha estrategias de prevención y compensación de estas necesidades.

### Perfil de los Usuarios

La Atención Temprana va dirigida a aquellos niños/as y a los familiares directos de dichos niños/as, entre 0 y 6 años que presenten algún trastorno en su desarrollo (y/o por falta de lenguaje), o estén en riesgo de padecerlo. Entendemos por trastornos del desarrollo a “la desviación significativa del curso evolutivo en un bebé”. La mayoría de estos desfases evolutivos pueden compensarse, atenuarse o preverse en función del diagnóstico y de la “intervención precoz e individualizada” adecuándola a los diferentes trastornos.

Los factores de riesgo hacen referencia a aquellas situaciones que en el periodo prenatal, perinatal, postnatal o de su desarrollo temprano, pueden alterar el proceso madurativo de los niños/as, en cuyo caso los profesionales de las diferentes áreas que intervienen en su tratamiento temprano realizan un seguimiento exhaustivo.

A lo largo de los 12 meses del 2015 hemos atendido a un total de niños. En el mes de diciembre de 2015 los usuarios nuestro centro son 38 de intervención directa y 12 de seguimiento (en la actualidad contamos con 8 niños en lista de espera).

TRANSTORNO	Nº DE NIÑOS/AS ATENDIDOS
Discapacidad Auditiva	22
Trastorno del lenguaje	11
Trastorno global del desarrollo	10
Síndrome de Down	1
Retraso Motor	7
TEA	2
Alto riesgo por prematuridad y PEG	1
Síndromecardiofacio cutáneo	1
Dosglosia	1
Trastorno X frágil	1
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>



CON LA COLABORACIÓN Y EL APOYO:



Fundación ONCE  
con la Dirección General de la  
Política de la Discapacidad

